

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL  
DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 29 de diciembre del 2017, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, C. Georgina Béjar Leyva, Dr. Rogelio Barrón Zamora, y C. María Edila González Herrera Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Autorización para continuar y finiquitar obras plasmadas en el POA 2017, de los diferentes fondos, en el POA 2018.
- 7.-Presentación y en su caso, aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras; Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2018.
- 8.-Presentación del POA final 2017.

9.-Ratificación de la autorización de la Junta de Gobierno del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 del SAPAT Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tangancícuaro.

10.-Autorización para dar de baja bienes del patrimonio.

11.-Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que se declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** - En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - al continuar con la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria de ayuntamiento número 75 de fecha 11 de diciembre del 2017 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** - En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

**A.-**Se cumplió el acuerdo No. 228 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 55 de fecha 24 de abril del 2017 donde se autoriza dar de baja bienes del patrimonio.

**B.-**Se cumplió el acuerdo No. 244 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 60 de fecha 21 de junio del 2017 donde se autoriza dar de baja bienes del patrimonio.

**C.-** se cumplió el acuerdo No. 261 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión Ordinaria No. 65 de fecha 09 de agosto del 2017 por medio del cual se aprueban las tarifas del SAPAT para el ejercicio Fiscal 2018.

**D.-** Se cumplió el acuerdo No. 270 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 66 de fecha 21 de agosto donde se autoriza la ejecución de obras del fondo “proyectos de Desarrollo Regional (5)”.

**E.-** Se cumplió el acuerdo No. 278 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 68 de fecha 27 de septiembre del 2017 donde se autoriza que el SAPAT preste el servicio de agua potable en la colonia Camelinas.

**F.-** Se cumplió el acuerdo No. 280 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 68 de fecha 27 de septiembre del 2017 donde se aprueba implementar el programa de prevención de cáncer de mama.

**G.-** Se cumplió el acuerdo No. 290 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 71 de fecha 08 de noviembre del 2017 a través del cual se autoriza por medio de subdivisiones el Fraccionamiento “Manantiales de Junguaran” propiedad del C. José Luis Orozco Arroyo.

**H.-** Se cumplió el acuerdo No. 292 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 72 de fecha 23 de noviembre del 2017 donde se autoriza el apoyo a hijos menores de elementos de seguridad pública.

**I.-** Se cumplió el acuerdo No. 255 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 62 de fecha 19 de julio del 2017 donde se autoriza el reglamento de parque y jardines para el Municipio.

**J.-** Se cumplió el acuerdo No. 256 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 62 de fecha 19 de julio del 2017 donde se autoriza el Reglamento del servicio Público de cementerios.

Por otra parte, informa que faltan por cumplirse los siguientes acuerdos:

**A.-** acuerdo No. 217 donde se autoriza el reglamento de mercados y ejercicio de la actividad comercial en la vía pública para el Municipio de Tangancícuaro.

**B.-** acuerdo No. 233 donde se autoriza el pago de operador y servicios de maquinaria.

**C.-** acuerdo No. 265 donde se autoriza la ejecución de obras del fondo “Proyectos de desarrollo Regional 2017” (4)”.

**D.-** acuerdo No. 267 donde se autoriza la ejecución de obras del fondo “Fortalecimiento Financiero para inversión 2017” (5)”.

**E.-** acuerdo No. 272 donde se autoriza la ejecución de obras públicas.

**F.-** acuerdo No. 279 donde se autoriza el reglamento de construcción y sus normas técnicas.

**G.-** acuerdo No. 293 asunto relativo a la unidad de medicina familiar del IMSS.

**H.-** acuerdo No. 294 donde se aprueba la desincorporación de dos terrenos propiedad del Ayuntamiento para ser donados al IMSS.

**I.-** acuerdo No. 295 donde se autoriza la donación de dos terrenos para la construcción de una unidad de medicina familiar.

**J.-** acuerdo No. 296 donde se autoriza la modificación al POA 2017.

**K.- acuerdo No. 297** donde se autoriza la ejecución de obras publicas  
**PUNTO NÚMERO SEIS.** - El Ing. Arq. John Carlos García Galván director de obras públicas solicita autorización del cabildo para plasmar continuar y finiquitar en el POA 2018, las siguientes obras del POA 2017:

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FONDO	COSTO TOTAL
TANGANCÍCUARO	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE USOS MÚLTIPLES Y SALA DE EXPOSICIONES DE LA CASA DE LA CULTURA	CONTRATADA	FORTALECE (2)	\$2,221,754.83
PATAMBAN	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE LA LOCALIDAD DE PATABÁN, MICHOACÁN	CONTRATADA	PDR(4)	\$2,273,710.01
COL. EMILIO ZAPATA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUÍN HACIA LA COLONIA EMILIANO ZAPATA	CONTRATADA	PDR 2017	\$513,432.18
TANGANCICUA-RO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DIF EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO	CONTRATADA	FORTALECIMIENTO FINANCIERO (2)	\$3,797,449.58
VALLE DE GUADALUPE	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HIDALGO ENTRE MORELOS Y EL ACCESO	CONTRATADA	FORTALECIMIENTO FINANCIERO (5)	\$1,274,892.37
SAN JOSE DE GRACIA	PAVIMENTO DE PIEDRA AHOGADA EN CALLE VICENTE GUERRERO	CONTRATADA	FORTALECIMIENTO FINANCIERO (5)	\$649,142.10
TANGANCICUA-RO	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE AV. EDUCACIÓN Y NICOLÁS BRAVO	CONTRATADA	FORTALECIMIENTO FINANCIERO (5)	\$5,647,363.03
DAMASO CARDENAS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA COMUNIDAD DE DAMASO CARDENAS	CONTRATADA	OBRA CONVENIDA	\$1,309,628.13

Se explica el punto y se somete a consideración del pleno quien lo aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez para solicitar a la L.C. Claudia Eva Flores Zamora Tesorero Municipal que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32, inciso C, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, que señala aprobar en su caso el Presupuesto de Egresos que le presente el Tesorero municipal y remitirlo al congreso del Estado para la vigilancia de su ejercicio; artículo 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad

Gubernamental del Estado del estado de Michoacán, que señala que los presupuestos de los municipios serán aprobados por los Ayuntamientos, en el mes de diciembre del año anterior al del ejercicio fiscal de que se trate; presente ante el pleno, el presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual; Anexo programático de obras; Plantilla de Personal y tabulador de sueldos para el ejercicio Fiscal 2018, por lo que la Tesorero municipal procede a explicar detalladamente cada uno de los conceptos en los documentos señalados anteriormente por lo que una vez analizado y comentado por el ayuntamiento, es aprobado por unanimidad en lo general el presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual; Anexo programático de obras; Plantilla de Personal y tabulador de sueldos para el ejercicio Fiscal 2018 firmando de conformidad.

<b>MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018</b>		
	<b>EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR 3 x 1 migrantes</b>	
<b>1000</b>	<b>IMPUESTOS</b>	
11011	Impuesto sobre espectáculos públicos.	45.000.00
11021	Impuesto sobre rifas, loterías, concursos o sorteos.	5.266.72
12011	Impuesto Predial Urbano.	4.356,252.00
12012	Impuesto Predial Rústico.	3.256,327.18
12021	Impuesto sobre adquisición de Bienes inmuebles.	247,510.00
17011	Recargos.	53.314.72
17021	Multas.	184.911.64
<b>2000</b>	<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	
<b>3000</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	
31021	De aportación por mejoras.	1.000,125.00
<b>4000</b>	<b>DERECHOS</b>	
41011	Por la ocupación de la vía pública y servicios de mercado.	489.898.76
43011	Por servicio de alumbrado público.	3.626,566.94
43021	Por la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	204,373.26
43031	Por servicio de panteones.	37,477.44
43041	Por servicio de rastro.	284,079.43
43101	Por servicios de vigilancia.	15,236.00
43181	Por servicios de catastro.	62,326.00
44011	Por Expedición nueva de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos.	103,489.50
44021	Por Expedición o revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios.	19.536.20

44031	Por licencias de construcción, reparación o restauración de fincas.	210.326.00
44041	Por expedición de certificados, constancias, títulos, copias de documentos y legalización de firmas.	24.896.00
44051	Por servicios urbanísticos.	194.093.17
45110	Recargos	88.486.00
45120	Multas	12.365.00
<b>5000</b>	<b>PRODUCTOS</b>	
51041	Rendimiento de capital.	14,400.00
51051	Arrendamiento y explotación de bienes muebles e inmuebles.	189.316.76
<b>6000</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	
61051	Multas por falta a la reglamentación	124,400.64
61091	Donativos, subsidios e indemnizaciones.	560,102.09
	Otros aprovechamientos.	826,479.11
<b>7000</b>	<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	
81011	Fondo General de Participaciones.	25,343,971.00
81021	Fondo de Fomento Municipal.	9.443,202.00
81031	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.	-
81041	Fondo de Compensación del Impuesto sobre automóviles nuevos.	95,827.00
81051	Impuesto especial sobre producción y servicios.	686,691.00
81061	Impuesto especial sobre automóviles nuevos	322,888.00
81071	Impuesto sobre rifas, loterías, sorteos y concursos.	35,031.00
81091	Fondo de fiscalización.	1.186,596.00
81101	Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diésel.	1.212,715.00
81111	Fondo de compensación a la venta final de gasolina y diésel	868,650.00
81151	Fondo Estatal Para la Infraestructura Social (FEISPUM)	5.403,694.00
82011	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal.	12,893,471.00
82021	Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	19,486,468.00
83011	Transferencias Federales por convenio.	
83021	Transferencias Estatales por convenio	
<b>9000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
<b>0</b>	<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	

1	IMPUESTOS	8,148,582.24
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.000,125.00
4	DERECHOS	5.382,509.71
5	PRODUCTOS	203,716.76
6	APROVECHAMIENTOS	1.510.981.84
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	76.979.204.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0
	<b>TOTAL DE PRESUESTO DE INGRESOS</b>	<b>93.225,119.56</b>

**MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO,  
MICHOACÁN.**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	
11101	Dietas.	1,654,769.47
11301	Sueldos base.	21.235,959.40
12201	Sueldos base al personal eventual.	6,232,743.00
13201	prima vacacional y dominical	409,319.55
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año.	3.807,429.47
13203	Prima Dominical	9.320.32
13301	Remuneraciones por Horas extraordinarias	211,831.90
13403	Compensaciones por servicios especiales	30,905.11
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal	102,365.00
15202	Pago de Liquidaciones	113,300.00
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos	9,136,480.95
15501	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	5,257.12

17101	Estímulos por Productividad y eficiencia	17,077.40
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
21101	Materiales y útiles de oficina.	147,781.33
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	319.560.96
21601	Material de Limpieza	50,364.74
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y readaptación social	104,409.36
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión.	16.797,90
22301	Productos alimenticios para el personal derivado de acto	4,567.36
23501	productos químicos ,farmacéuticos y de laboratorio	112,598.44
24101	Productos minerales no metálicos.	844,486.48
24201	Cemento y productos de concreto.	351.000,00
24401	Madera y productos de Madera	30.000,00
24501	Vidrio y productos de vidrio.	10.000,00
24601	Material eléctrico y electrónico.	265,398.00
24701	Artículos metálicos para la construcción.	371.799.41
24801	Materiales complementarios.	45,709.90
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	311,702.48
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	15,114.22
25301	Medicinas y productos farmacéuticos.	956,365.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	65,000.00
25901	otros productos químicos	92,365.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluvial a programas públicos	5.299,019.34



26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluvial a servidores públicos	113,028.03
27101	Vestuario y uniformes.	585,480.33
27201	prendas de protección personal	2.599.30
28201	Materiales de seguridad pública.	12.362.00
29101	Herramientas menores.	59.638.02
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	6.936.32
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	28.700.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	801.556.99
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	169.532.00
29901	Refacciones y accesorios menores de otros bienes	5.000,00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
<b>31101</b>	<b>Servicio de energía eléctrica</b>	1.989.442.94
31102	Servicio de Energía Eléctrica para alumbrado publico	3.031,807.74
31401	Servicio telefónico convencional.	156.963.00
31501	Servicio de telefonía celular.	155.000,00
31602	Servicio de Telecomunicaciones	8.000,00
31701	Servicios de conducción de señales analógicas	7.000,00
32201	Arrendamiento de edificios y locales.	150,000.00
31801	Servicio postal.	2.360.00
32302	Arrendamiento de mobiliario	56.320.00
32502	Arrendamiento de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres	4.300.00
32503	Arrendamiento de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres	4.300.00
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	178,742.00

33401	Servicios para capacitación a servidores públicos.	6.798.00
33603	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formato	126.500.00
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación	126.500.00
33901	Subcontratación de servicios con terceros.	2.600.000.00
34102	Comisiones Bancarias	62,350.00
34103	Gastos Financieros	189.000.00
34501	Seguro de bienes patrimoniales	402.365.00
34701	Fletes y maniobras.	28.000.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.	10.000.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	356.230.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	3.652.00
35301	Instalación ,reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnológico	4.920.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	798.652.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	36.523.00
35704	viáticos nacionales para servidores públicos	200.000,00
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	658.953.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores de campo y supervisión	15.000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	153.260.00
38102	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades.	3.000,00
38201	Gastos de orden social.	2.200.000,00

38301	Congresos y convenciones.	8.000,00
39101	Funerales y pagos de defunción	10.000,00
39209	Otros impuestos y derechos.	32.650.00
39501	Penas, Multas accesorios y actualizaciones	19.653.00
39801	Impuesto sobre nóminas.	736.523.00
39901	Otros servicios.	40.000,00
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
43101	Subsidios a la Producción	448.362.00
43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos.	1.262,492.83
43901	Subsidios para capacitación y becas.	52,300.00
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.	756.320.00
44102	Gastos por servicios de traslado de personas.	211,365.00
44108	Ayudas Sociales a la población individual	308,080.73
44110	Otras Ayudas	1.254,757.07
44201	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	10.000.00
45101	Pensiones	98.652.00
45201	Pago de pensiones y jubilaciones.	1.492,425.26
48101	donativos a instituciones sin fines de lucro	40.000.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	
51101	Mobiliario.	10.000,00
51201	Muebles excepto de oficina y estantería	10.000.00
51501	Bienes informáticos.	35.000,00
51901	Equipo de administración	3.200.00
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	27.000.00
54101	Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad	52.360.00

54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.	302.000.00
56201	Maquinaria y equipo industrial	40.000.00
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.	24.000,00
56601	Maquinaria, equipo eléctrico y electrónico	49.000.00
56701	Herramientas, y Maquinas Herramientas	15,000.00
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	
61103	Mejoramiento de Vivienda	300.000,00
61206	Espacios Deportivos, Recreativos y Turísticos	600.000.00
61305	Agua Potable	300.000.00
61306	Alcantarillado	1.500.000.00
61402	Obras de Urbanización	8.433,471.00
62502	Caminos Rurales	154.000,00
61601	Presas y Represas	246.000.00
61702	Equipamientos Educativos	1.360.000.00
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	0
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	
99101	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	5.308.745,48
	<b>RESUMEN POR CONCEPTO</b>	
<b>CODIGO</b>	<b>CAPITULO</b>	
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	42,966,758.69
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	11.211,872.91
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	14.790.326.60

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5.486,392.89
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	567,560.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	12.893,471.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	5.308.745,48
	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>93.225,119.56</b>

Así mismo los integrantes del Ayuntamiento, solicitan al Presidente Municipal ordene la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo del presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual; Anexo programático de obras; Plantilla de Personal y tabulador de sueldos para el ejercicio Fiscal 2018 dentro de los tres días siguientes y que se envíe un ejemplar de los documentos aprobados, así como de la publicación de los mismos a la Auditoría Superior de Michoacán dentro de los cinco días hábiles siguientes a su publicación. Por lo anterior el Mtro. Arturo Hernández Vázquez presidente municipal comisiona al tesorero municipal hago lo conducente para llevar a cabo la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo de los documentos referidos anteriormente, así como la entrega del ejemplar a la Auditoría Superior de Michoacán todo de acuerdo a los tiempos y formas señalados.

**PUNTO NÚMERO OCHO.** - En este punto el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez presenta el Programa Operativo Anual POA final del año 2017. Una vez que se analiza lo expuesto se somete a votación y el pleno lo autoriza de manera unánime, aceptando se plasme en esta acta.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.** - Continúa con la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez para pedir al pleno, de conformidad al artículo 36 fracciones XIII y XIV de la Ley de Agua y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán, que se ratifique el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 del Sistema de Agua Potable,

Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro aprobado por la Junta de Gobierno en el punto número 2 de la reunión Ordinaria de fecha 18 de diciembre del 2016. Se presenta el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 del SAPAT para su análisis y discusión y posteriormente someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS SAPAT 2018</b>			
			<b>7,392,558.50</b>
<b>4000</b>	<b>DERECHOS</b>		<b>6,444,094.55</b>
43021	Por la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento	6,092,690.69	
44041	Por expedición de certificados, constancias, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	108,403.43	
45011	Recargos	99,434.01	
45021	Multas	64,927.44	
45041	Actualizaciones	78,638.98	
<b>5000</b>	<b>PRODUCTOS</b>		<b>6,455.80</b>
5104	Rendimiento de capital	6,455.80	
<b>6000</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>		<b>832,008.15</b>
61091	Otros aprovechamientos	832,008.15	
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		<b>110,000.00</b>
83011	Transferencias federales por convenio	110,000.00	

<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS SAPAT 2018</b>			
			<b>7,392,558.50</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>2,459,690.01</b>
11301	Sueldo base	2,131,990.32	
12201	Sueldo base a personal eventual	48,000.00	
13201	Prima de vacaciones y dominical	27,523.55	
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	237,776.14	
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	14,400.00	
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>197,460.00</b>
21101	Materiales y útiles de oficina	18,000.00	
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,400.00	
21601	Material de limpieza	600.00	
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	14,400.00	
22201	Productos alimenticios para animales	3,000.00	
24601	Material eléctrico y electrónico	660.00	

24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,200.00	
24902	Materiales para agua potable	72,000.00	
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	72,000.00	
27101	Vestuario y uniformes	12,000.00	
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,200.00	
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>3,368,075.12</b>
31101	Servicio de energía eléctrica	1,790,059.99	
31501	Servicio de telefonía celular	7,200.00	
33301	Servicio de informática	18,000.00	
33603	Impresión de documentos oficiales para la presentación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	2,400.00	
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	1,200.00	
33901	Subcontratación de servicios a terceros	240,000.00	
34101	Servicios bancarios y financieros	12,000.00	
35103	Gastos de instalación y mantenimiento de oficinas	1,205.13	
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	6,000.00	
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	24,000.00	
35717	Mantenimiento y reparación de drenaje y cárcamo de bombeo	12,000.00	
35718	Mantenimiento y reparación de redes de distribución y conducción de agua	12,000.00	
35901	Servicios de jardinería y fumigación	1,200.00	
36902	Impresiones y publicaciones oficiales	1,140.00	
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	12,000.00	
38202	Cultura de agua	18,000.00	
39204	Derecho de explotación, uso y aprovechamiento de aguas nacionales	459,135.00	

39205	Derechos de descargas de aguas residuales a cuerpos receptores	678,535.00	
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	6,000.00	
39801	Impuestos sobre nómina	54,000.00	
39901	Otros servicios	12,000.00	
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		<b>57,333.37</b>
51501	Bienes informáticos	50,000.00	
56701	Herramientas y maquinas herramienta	7,333.37	
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>110,000.00</b>
61305	Agua potable	25,000.00	
61307	Drenaje	10,000.00	
62206	Instalaciones públicas	25,000.00	
62302	Generación y suministro de energía eléctrica	50,000.00	
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>1,200,000.00</b>
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	1,200,000.00	

**PUNTO NÚMERO DIEZ.** - hace uso de la voz el Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar y pide autorización para dar de baja los siguientes bienes del patrimonio:

DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN	N.- DE RESGUARDO
SINDICATURA	IMPRESORA SAMSUNG LASER MOD. 2010 3A27BKBQ145053	092-002-25800002
S.A.P.A.T	MONITOR GEM A COLOR ARRANCADOR TENSIÓN PLENA MCA. SIEMENS TARRAJA REFORZADA 2"	092-008-26100001 092-008-60400003 092-008-88900001
DESARROLLO SOCIAL	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL KODAK EASY SHARE C310	092-046-45200001
DESARROLLO SOCIAL	IMPRESORA HP DESK JET 840C	092-046-258-00021
OBRAS PUBLICAS	TRACTO CAMIÓN DE VOLTEO INTERNACIONAL MODELO: 1987 NÚMERO DE SERIE 1HSRDGTRXHHB10138	092-012-69600020
OFICIALIA	MULTIFUNCIONAL SAMSUNG M2070 092-006-258-00066 COMPUTADORA MICROSTAR Y SUS COMPONENTES	092-006-273-00001
BODEGA Y EQUIPO DE MANTENIMIENTO	GRABADORA SONY CFD S32	092-116-31700019
PROTECCION	RADIO KENWOOD 5 WATS 16 CANALES	092-083-324-00003



CIVIL	NUMERO DE SERIE A8CO3670 RADIO KENWOOD 5 WATS 16 CANALES  RADIO KENWOOD 5 WATS 16 CANALES  RADIO KENWOOD 5 WATS 16 CANALES	092-083-32400001  092-083-32400002 092-083-32400012
JURIDICO	IMPRESORA LASER IMPRESORA KYOSERA	092-002-25800001 092-012-25800002

Muestra las solicitudes con los dictámenes correspondientes y comenta que en el caso del tracto camión de volteo internacional se quedará resguardado en la bodega del ayuntamiento para aprovechar las partes que se puedan utilizar en otros camiones; para los demás bienes se determinará su destino final más adecuado. Se analiza y discute el punto para someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO ONCE.** - Asuntos Generales. - No hay Asuntos Generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:45 horas del día 29 de diciembre del 2017 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez

Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar

Síndico Municipal

#### REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes

Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

C. María Edila González Herrera

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No.76 del día 29 de diciembre de 2017.

Lic. Jesús Melgoza Mercado  
Secretario Municipal